

LLAMADO A LICITACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL DEL ECUADOR III

• **PROYECTO BID N° 3710/OC-EC y 3711/KI-EC**
BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005 “CONSTRUCCIÓN DE LA REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIOS LA ESPERANZA, EL BOSQUE Y NUEVOS HORIZONTES, SECTOR DE LA ALDEA, Y SITIO LA FENIX, CALLE GALO ORDOÑEZ DE LOS CANTONES, ARENILLAS, HUAQUILLAS, MARCABELI Y ZARUMA”

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL DEL ECUADOR III, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para sufragar el costo del Contrato: **CONSTRUCCIÓN DE LA REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIOS LA ESPERANZA, EL BOSQUE Y NUEVOS HORIZONTES, SECTOR DE LA ALDEA, Y SITIO LA FENIX, CALLE GALO ORDOÑEZ DE LOS CANTONES, ARENILLAS, HUAQUILLAS, MARCABELI Y ZARUMA (BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005)**

2. CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro invita a los Oferentes elegibles a presentar sus propuestas en sobre cerrado para la contratación de la obra: CONSTRUCCIÓN DE LA REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIOS LA ESPERANZA, EL BOSQUE Y NUEVOS HORIZONTES, SECTOR DE LA ALDEA, Y SITIO LA FENIX, CALLE GALO ORDOÑEZ DE LOS CANTONES, ARENILLAS, HUAQUILLAS, MARCABELI Y ZARUMA, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, cuyo presupuesto referencial total asciende a la suma de **USD 187,982.23 (Ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta y dos con 23/100 Dólares)** sin IVA y su plazo máximo de construcción es de **ochenta (80) días calendario**, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, a través de los correos electrónicos: marlene.capa@cnel.gob.ec – nathaly.lopez@cnel.gob.ec – belkiss.espinosa@cnel.gob.ec y obtener los documentos de licitación en la Jefatura de Adquisiciones de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 12:30 y 14:00 a 16:00. Adicionalmente los pliegos así como los parámetros de la evaluación estarán disponibles en la página web www.cnelep.gob.ec y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-bid/. Todas las preguntas deberán realizarse por escrito, mediante oficio dirigido al Administrador en las oficinas de CNEL EP Unidad de Negocio El Oro.

5. El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP el valor de \$761,94 por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.

6. Los criterios de calificación y demás requerimientos técnicos, financieros y legales se incluyen en los pliegos del proceso.

7. Las ofertas se recibirán hasta las 13H00 del 06 de enero de 2017 en sobre cerrado en la Secretaría de la Administración de CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro, ubicada en las calles Arízaga 1810 y Santa Rosa (esquina), primer piso alto, en la ciudad de Machala, teléfonos 07 – 2930500 ext. 102 – 103 – 104. Se deberán entregar dos (2) ejemplares de la oferta en forma física y un ejemplar de manera digital. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir. El lugar que determine el Comité de Evaluación de este proceso, Unidad de Negocio El Oro, ubicada en la misma dirección citada anteriormente, a las 14H00 del 06 de enero de 2017.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaratoria de Mantenimiento (Seriedad) de la Oferta.

Ing. Juan Carlos Gómez Vintimilla
Administrador CNEL EP Unidad de Negocio El Oro